



NOTICIAS  
SOBRE LA VIDA Y ESCRITOS  
DE  
RODRIGO CARO <sup>1</sup>

*Carta al Sr. D. José María Asensio de Toledo.*

**M**i estimado amigo: Grata noticia me da V. con decirme que nuestra *Sociedad de Bibliófilos Andaluces*, que tanto debe á la incansable diligencia de V., va á sacar á luz todas las obras inéditas del licenciado RODRIGO CARO, famosísimas hasta ahora entre nuestros historiógrafos y anticuarios, y utilizadas, y hasta saqueadas, por muchos de ellos; pero tesoro oculto para la mayor parte de las gentes, que, aun en la misma Andalucía, sólo con

<sup>1</sup> Sirve de introducción á las obras inéditas de Rodrigo Caro, publicadas por la Sociedad de Bibliófilos de Sevilla.

gran dificultad y no poco dispendio lograban adquirir alguna de las malas y mutiladas copias que desde el siglo xvii, y más desde el pasado, vienen corriendo. Es verdad que intentó remediar este daño (ya advertido por Vargas Ponce) la Real Academia de la Historia, cuando se propuso ir insertando en su *Memorial Histórico* aquellos opúsculos del licenciado CARO que más relación tuviesen con la historia y las antigüedades nacionales; pero desgraciadamente aquella publicación quedó interrumpida (sin duda por falta de dineros, común calamidad de España), sin que viéramos de RODRIGO CARO otra cosa que las *Adiciones al Convento Jurídico de Sevilla*, la *Carta sobre los Dioses antiguos de España*, y el tratadillo *De los nombres y sitios de los vientos*. Todavía quedaban luchando con su antigua mala suerte el *Memorial de Utrera*, que hoy se imprime, y sobre todo la obra maestra de CARO, el libro de más erudición clásica que produjo la Escuela de Sevilla, es decir los *Días lúdicos y geniales*, cuyos primeros pliegos quizá hayan entrado en prensa cuando escribo estas líneas. No dude V. que la noticia ha de regocijar, aún más que á los anticuarios y á los humanistas, antiguos devotos de CARO, á toda la numerosa y juvenil falange de entusiastas indagadores de

la poesía que brota de los usos, juegos y tradiciones populares. Sabe V. mejor que yo, el inesperado florecimiento que estos estudios van mostrando en Sevilla de pocos años acá, y era mengua que una obra de *Folk-Lore* legítimo, como los *Días lúdicos*, anduviesen aún á sombra de tejado en tierra de tan laboriosos *folkloristas*.

Ni son únicamente estas dos, que pudiéramos llamar *obras príncipes* del licenciado RODRIGO CARO, las que va á hacer del público dominio nuestra Sociedad. Autores como CARO merecen que hasta el más insignificante de sus apuntes y borradores se dé á la estampa. ¡Harto poco es todo ello para consolarnos del extravío de lo mucho que dejó perecer la incuria de nuestros mayores! ¡Cuándo lloraremos bastante la pérdida de aquel libro latino, en veinte pliegos, que el licenciado CARO remitió á Flandes, y en el cual por primera vez (y casi única) se echaban los cimientos de la Mitología ibérica, tratando *de los Dioses que veneró la antigüedad en España!* Pero ya que tal tesoro no parece, es justo recoger con piadoso cuidado todos los rasgos de la pluma de CARO, y no sólo los inéditos, sino algunos opúsculos impresos, cuya rareza es tal, que compite con la de los primeros. Se leerán, pues, en esta edi-

ción, convenientemente ordenados, todos los apuntamientos suyos de inscripciones y antigüedades que puedan hallarse, todas las cartas que han parecido ó vayan pareciendo, y todas sus poesías, así latinas como castellanas, inéditas unas y esparcidas otras en libros rarísimos. Espero que todo podrá contenerse en tres volúmenes de los que nuestra Sociedad publica.

No debía tener esta carta otro objeto que congratularme con V. por tan gratas nuevas; pero V. exige más de mí, y prevaliéndose de su buena amistad, ya por mí más de una vez experimentada, me envía los pliegos impresos del *Memorial de Utrera*, solicitando que escriba al frente de ellos unas noticias de la vida y escritos del autor. Yo debiera declinar tal honra, pues ¿cómo he de decir de RODRIGO CARO cosa que pueda interesar á lectores andaluces, que saben mucho más que yo de CARO y de todas las antigüedades de su tierra? Recio es el compromiso en que V. me pone, obligándome (como decía el proverbio de los antiguos) á llevar lechuzas á Atenas. Los eruditos sevillanos no perdonarán, y harán bien, mi temeridad en meterme así de rondón en su heredad ó término propio, para decirles quizá menos de lo que tienen ya averiguado y pasado en cuenta. Por otra parte, historiador

tiene RODRIGO CARO que hace muchos años trabaja con loable curiosidad y exquisito celo en recoger y acrisolar las memorias de aquel historiador doctísimo, y en hacer con ellas un libro que será sin duda elogio digno de los del gran varón á quien ensalza. Que no es RODRIGO CARO escritor de aquellos cuya alabanza pueda reducirse á los breves términos de un prólogo ó carta como esta mía, sino que requiere por sí sólo una obra extensa y bien meditada, en que se sigan uno á uno los pasos de su vida, se examinen analíticamente sus obras, y se expongan, punto por punto, sus merecimientos de arqueólogo y epigrafista, de topógrafo, de historiador civil y eclesiástico, de mitólogo, de bibliógrafo, de filólogo clásico, de poeta latino y castellano, y de excelente prosista en su propia lengua; y al mismo tiempo se prevenga á los lectores toda cautela contra los yerros que imprimió y contribuyó á autorizar con su nombre y crédito en nuestras historias, dejándonos triste y memorable ejemplo de la flaqueza con que suele tropezar el entendimiento humano, aun cuando más claro y despejado se muestra.

Todo esto, y mucho más que esto, hará, á mi entender, el biógrafo de CARO á quien aludo, y que no es otro que mi distinguido amigo y com-

pañero de universidad D. Antonio Sánchez Moguel. Yo, sin meter la hoz en el campo que él tiene acotado para sí, voy á reunir, con la brevedad y desaliño propios de una carta familiar, las noticias que generalmente corren entre los aficionados á libros, sobre CARO y los suyos. Lo poco nuevo que haya, á V. se deberá, amigo Asensio, y á las bibliotecas sevillanas.

Es lástima que el hispalense D. Nicolás Antonio, que tantas buenas cosas hubiera podido decirnos de CARO, á quien alcanzó sin duda, pero de quien no debía de ser muy devoto por la cuestión de los falsos Cronicones, anduviera tan parco y sucinto en el artículo correspondiente de su *Bibliotheca*, donde se limita á decirnos su patria y alguno de los oficios que desempeñó, y á darnos una noticia, ni completa ni bien ordenada, de sus principales obras, omitiendo por lo demás hasta el año de su nacimiento y el de su muerte, y eso que merecía esta diligencia mejor que otros á quien no se la negó nuestro bibliógrafo.

Destituídos, pues, de este auxilio, tenemos que acudir á otras fuentes, cuales son, aparte de los propios libros de CARO y de su correspondencia, un apunte del racionero de Sevilla Vázquez Siruela, inserto en el tomo xxxvi de la co-

lección de Vargas Ponce, que se conserva en la Academia de la Historia; el *Memorial* que el mismo CARO presentó al Deán y Cabildo de la santa Iglesia metropolitana de Sevilla (aprovechado todo esto por Gallardo y sus adicionadores <sup>1</sup>), y las noticias que reunió D. Cayetano Alberto de la Barrera en su edición de las *Poesías de Rioja*, y en las adiciones á ella, en las cuales tuvo V. parte no escasa. Sin duda en Utrera y Carmona podrá encontrarse algo más, que ahora no está á mi alcance, y que realizará sin duda la futura biografía de CARO.

Nació este insigne varón en Utrera, y fué bautizado en su parroquial de Santiago el 4 de Octubre de 1573. Fueron sus padres Bernabé de Salamanca y Francisca Caro. No es reparo contra su patria utrerense y su partida bautismal, el haber escrito él en la *Silva á Carmona*:

*Salve una y otra vez, antiguo muro,  
De mí, por patria «caras» venerado,*

porque ha de entenderse, y él mismo lo explica así, que la llamó *patria*, por serlo del linaje de los Caros, *gente de estimación y cuenta*.

En el *Memorial* ya citado, que CARO imprimió

<sup>1</sup> Vid. tomo II, páginas 226 y siguientes del *Ensayo de una Biblioteca española de libros raros y curiosos*.

para sus pretensiones, y que no tiene lugar ni año, como sucede en la mayor parte de estas hojas de servicios, consta que se matriculó en la Universidad de Osuna el año 1590, y que allí mismo se graduó de licenciado seis años después, desmintiendo una vez más la antigua preocupación que atribuía poca ciencia á los graduados en Universidades menores. Del Ldo. RODRIGO CARO pudo decirse sin segunda intención que era *hombre docto, graduado en Osuna*. Ignoro á qué edad recibió las sagradas Ordenes, aunque constará de fijo en los libros del arzobispado de Sevilla.

Por espacio de veinticuatro años ejerció la abogacía con gran crédito en Utrera y su tierra, y tanto debían pulular los litigios en aquellas comarcas rurales, que hubo de escribir, según testifica, más de ciento cincuenta informaciones en Derecho, algunas de las cuales llegaron á imprimirse, aunque yo no he visto ninguna. El mismo CARO las conservaba encuadradas juntas en un volumen de su librería. Á esta su temporada jurídica pertenece también un *Prontuario general de ambos Derechos para los negocios ordinarios, por A. B. C.*, que sin duda ha perecido inédito, y que quizá su mismo autor no destinaba más que para ayuda de la memoria.

Trasladado á Sevilla <sup>1</sup>, parece haber abandonado de todo punto su antiguo consorcio con Papiniano, y si algún Derecho cultivó, fué el Canónico, sirviendo á los arzobispos D. Pedro de Castro, D. Luís Fernández de Córdoba, D. Diego de Guzmán, cardenal Borja y cardenal Espínola, en los cargos de Vicario general y Juez de la Iglesia, Visitador de algunos partidos <sup>2</sup> y fábricas y de conventos de monjas, Juez de testamentos, y últimamente Visitador de hospitales y cofradías, Examinador general y de la Junta de gobierno, debiendo agregarse á todos estos

<sup>1</sup> En Junio de 1617 aún vivía en Utrera, según se infiere de una carta de D. Francisco de Calatayud, y en 2 de Junio de 1628 le escribía Moreno Vilches desde Sevilla: «El Padre Martin de Roa estuvo aquí, y ha de volver, porque me parece que le han cometido á él y al Maestro de Ceremonias las Lecciones, y el Sr. Arzobispo ha cometido algunos de estos Santos á diferentes personas, unos á Salazar de Mendoza, á Francisco de Rioja, á Serna, á D. Thomás (Tamayo de Vargas), al Dr. Alderete, á Martin de Roa, al canónigo Centeno. Grandes partos se esperan. ¡Plegue á Dios que no sean montes!»

<sup>2</sup> De los disgustos que debió acarrearle tal oficio, puede formarse idea por una carta del mismo CARO á persona desconocida, la cual epístola, copiada del original autógrafo que posee el Excmo. Sr. Duque de Montpensier, se imprimió en *El Aíneo*, periódico de Sevilla (núm. 17, correspondiente al 1.º de Agosto de 1875). Escribe CARO desde Osuna, en 10 de Enero de 1623, quejándose, sin nombrarle, de cierto enemigo oculto «que ha dado en exercitar mi sufrimiento.» llegando á valerle de calumnias para tan injusto ministerio, con daño y desluzimiento del próximo. Defiende el parecer que dió en una causa de impedimentos matrimoniales: «y le díxe que si no estaba despachada la bula del Ordinario á quien se cometió la dispensación, que no los casase, y así lo hizo, y recurrió á Sevilla el desposado, y en el interin se murió la desposada: esto es lo que passa:

oficios el de Consultor del Santo Oficio de la Inquisición, que ya tenía cuando presentó el *Memorial* citado. Su vida se deslizó pacífica y estudiosa, entre sus libros y sus antigüedades, y el trato de buenos y doctos amigos, hasta el año de 1647, en que pagó á la naturaleza el común tributo, á las tres de la tarde del día de San Lorenzo (10 de Agosto), y á los sesenta y tres años de su edad. Su muerte fué tan cristiana y ejemplar como su vida. «Halléme en su cabecera (dice Vázquez Siruela), envidiando la quietud de conciencia con que dejaba esta vida.»

juro á Dios nro. Sr. y á esta Cruz †, y no un ápice más y menos de la verdad...» «y si mi mucho trabajo y servicio que hago al Arzobispo mi Sr. ha de tener este premio, pediré á V. md. y á su Ilma. licencia. para retirarme á mi rincón.»

Continuando RODRIGO CARO su visita de aquel año, pasó la Semana Santa en Arcos, desde donde escribe á la misma persona en 23 de Abril, quejándose de sus achaques y de cierto oidor que le importunaba por cuestión de maravedises, y añade: «No me valgo de lo ajeno, ni quiero, y en cuanto á esto, no tengo más que dezir, sino que la principal causa de no ir á esa ciudad es mi poca salud y el riesgo de ella en tiempo tan deshecho como haze. Y si todavía el Arzobispo mi Sr. gusta y manda que yo dexé la visita, y me ponga á los riesgos que temo con tanta razón, digo que todo lo pospondré por el gusto de su Ilma., y haré lo que me mandare, aunque me cueste la vida, que ella y mi salud es suya.»

La *persona desconocida* á quien estas cartas se dirigen no parece que pueda ser otra que el Secretario del Arzobispo. Sólo á él se hubiera atrevido CARO á hacerle tales confianzas como las de otra carta de 17 del mismo mes. «Un lugar tan grande como Arcos y clérigos *lozanos* han menester dueño...» «Y aunque aquí hay muchos clérigos, sólo uno me parece apropósito para vicario, que es *Pedro Trujillo*, administrador del hospital donde se curan pobres...»

Por entonces pretendía en pago de sus servicios una cape-

No hay retrato de RODRIGO CARO: quizá sea aquel *poeta desconocido* que Pacheco dibujó coronado de laurel y con fisonomía un tanto rústica y campesina. Pero si no puede decirse á punto fijo que conservemos los lineamentos de su figura corpórea, tenemos el retrato, mucho más estimable, del hombre moral, en sus cartas y en sus obras, espejo fiel de un ánimo cándido y bueno, sencillo en sus gustos, apacible y familiar con todos, desasido de codicia y de torpes ambiciones, infatigable en el anhelo de descubrir la verdad y de revolver el polvo sagrado

llanía: «Me parece que en esta sazón merecía yo que el Arzobispo mi Señor me honrase, pues actualmente le estoy sirviendo en esta ciudad, y para una *capellanía* no era mucho se me diera... Este oficio de visitas es muy principal y honrado, y que yo no lo merezco, pero él es de sumo trabajo para quien como yo lo haze todo, y de ningún provecho, pues le certifico á Vmd. que no alcanço con lo que en él adquiero para vestirme á mí y á mis criados, y se padece lo que sólo Dios sabe... Dexo caminos, y andar de día como jitanos con el ható acuestas, y lidiar con tantos hijos de Adam, cada uno de su condición, y todos presumidos de honrados como son sacerdotes... Finalmente, Señor, suplico á V. m. d. que esté muy á la mira, para hazerme merzed, y si en alguno de esos *hospitales* yo puedo ser de provecho, me acomode V. md.»

El oidor que perseguía á RODRIGO CARO y á sus deudos se llamaba *Morquecho*. Así se infiere de otra carta reservadísima («Rompa Vd. este papel.») que en el mismo mes de Abril, y desde Arcos, escribe nuestro autor: «Certifico á V. md. como cristiano y sacerdote que en quanto á mis achaques... no digo más que la verdad, como lo es asimismo que lo que el Sr. oidor *Morquecho* me quiere no es servicio de Nro. Sr. ni de sus criaturas, sino cudicia insaciable de la Hacienda que quedó por muerte de mis deudos, para cuyo fin me quiere tomar á mí por instrumento, y perseguir con potencia de oidor á muchos pobres deudos míos de aquí de Utrera, y en razón de esto he

de los siglos. El único punto oscuro que hay en su vida literaria, más bien es indicio de ofuscación de entendimiento, cegado por excesivo amor á las glorias de su patria, que de malicia de voluntad.

No conocemos ningún enemigo suyo : amigos sí los tuvo , muchos y excelentes. «No tengo hora de contento en este mundo, decía, sino cuando alguien me trata en cosas de letras <sup>1</sup>.»

Fuéronle íntimos todos los que en aquella edad eran ornamento de la Escuela Sevillana, que á la sazón cerraba el período suyo que pu-

tenido aviso de esa ciudad, diciéndome que á fuego y sangre y como un rayo del cielo había de intentar ó intentaba pleyto contra estos pobres, que, por Dios del cielo y de la tierra, que no le son deudores de un maravedí... sino que una garnacha atropella muchos respetos humanos y divinos... y por sólo su antojo, y porque sabe me dará pesadumbre, se ha querido valer del Arzobispo mi Sr., porque si tuviera otro fin ó tuviera sana la voluntad y la conciencia, él me escribiera á mí, como lo hacía quando le importaba algo, y quando se quiso casar con mi sobrina D.<sup>a</sup> María Henriques. Y por sólo su gusto quiere que yo dexé el corriente de mi visita, y que vaya á perder mi salud y gastar mi dinero á esa ciudad.... Además, que aunque yo vaya allá, no es otra cosa, sino ocasionar mohina con él, porque yo tengo de hablar con la libertad que he vivido toda mi vida, sin que el Sr. Oydor ni otro de quantos me conocen sepan ni tengan contra mí un átomo, y aunque el vivir bien no tuviera por premio más que esta libertad, era mucho.»

Hermosa es la última frase, como rasgo de dignidad moral. Toda la carta pinta al hombre. Con ella y otras por el estilo, que se conservarán sin duda, podría escribirse un capítulo muy curioso : «RODRIGO CARO como visitador eclesiástico »

<sup>1</sup> Carta á D. Félix Lasso de la Vega, sobre antigüedades, citada por Vargas Ponce (tomo xxxvi de su colección manuscrita).

diéramos llamar *de oro*, para entrar en el *de plata*, prolongado gloriosamente durante todo el siglo xvii. Tuvo amistad muy singular con el pintor Francisco Pacheco, que en carta al cosmógrafo Moreno Vilches (Madrid, Octubre de 1625) escribe : «Recibí carta del Sr. Ldo. RODRIGO CARO, á quien estimo en mucho, y me huelgo infinito de su buena memoria y correspondencia ; así fueran todos los amigos <sup>1</sup>.»

Del referido cosmógrafo D. Antonio Moreno Vilches hay una carta, de 12 de Agosto del mismo año, á RODRIGO CARO, anunciándole que había remitido á Tamayo de Vargas un *pliego suyo* (no sabemos si de pretensiones ó de erudición), «y con sólo la relación que Francisco Pacheco le hizo á él de V. m. y de mí, entendiendo el afecto que tenemos á su persona y letras, se anticipó á escribirnos, y valiéndome de la licencia que V. m. me dió para que abriera sus cartas, la he visto y remitó á V. m. con la que me escribió á mí, y también la de Francisco Pacheco, para que V. m. las vea y haga lo que pide Francisco Pacheco en honra de Fernando de Herrera, pues es justo que las personas de la autoridad y letras de V. honren á sus compatriotas, y más á

<sup>1</sup> Publicó esta carta el Sr. Asensio en su libro acerca de *Pacheco y sus obras*. (Sevilla, Álvarez, 1876, pág. 231.)

la persona de Fernando de Herrera, tan digno de alabanza.» No sabemos lo que pretendía entonces Pacheco *en honra de Herrera*, pero si esta carta es de la fecha que se supone, no puede referirse á la edición de los versos del Divino Poeta que, por diligencia del mismo Pacheco, corría ya de molde desde 1619, y es lo cierto que nada volvió á hacerse *en honra de Fernando de Herrera*, ni siquiera se imprimió obra alguna suya en todo aquel siglo.

De las relaciones de RODRIGO CARO con Rioja algo se sabe; pero no fueron siempre tan cordiales como gustaríamos de imaginarlas. Parece que Francisco Pacheco los puso en comunicación, cuando residía Rioja en la corte como gran valido del Conde-Duque. Tenemos tres cartas de Rioja á RODRIGO CARO, escritas todas tres entre los años 1634 y 1635. En la primera (5 de Setiembre del 34) se disculpa de no haber contestado antes al envío de un libro suyo (que debe ser el de las *Antigüedades de Sevilla*) «porque, á la verdad, desde que nací, no me he visto tan ocupado, tan rendido y tan acabado.... Su libro de V. m. es doctísimo, eruditísimo, no tiene en qué topar más que en mi ocupación.... Tenga paciencia, que yo lo leeré.... Y si acaso viese cuál es mi vida, ni se espantaría ni extrañaría que no hubiese hecho diligencia tan de mi gusto....» Y luego le

promete apoyo en ciertas pretensiones que traía cerca del Conde-Duque. El atareamiento y la premura, y hasta el mal humor con que Rioja escribía, se conocen en cada línea de estas cartas, que á veces, más que respuestas de amigo, parecen desahogos para ahuyentar á un pretendiente enfadoso: «Que como yo no tengo lugar ni aun de vivir, para andar tras un procurador no tengo tiempo ni puedo.... La carta del Conde (Duque de Olivares) está extremadamente escrita, y sé que holgará mucho de la dedicación....., y le haré mención de V. m. y de la carta...., porque ésto es para mí más fácil que todo cuanto hay, porque le hablo á mi amo siempre, y sé que no se le puede hacer mayor gusto, y sabe quién es V. m. y las partes que tiene; que, en fin, se habla en Sevilla y en los que hay en Sevilla que saben.»

Otra carta de 27 de Febrero de 1635 es más eficaz y cariñosa: «Todas aquellas diligencias que V. m. pudiera haber hecho por sí mismo, las he hecho yo, porque yo solicité la respuesta del Conde-Duque, mi señor, que V. m. habrá ya tenido: hablé á S. E. como lo siento yo de sus estudios de V. m..... quiera Dios que tenga efecto mi buen deseo, pero de la desdicha que tienen las personas de muchos méritos no hay



que esperar sino lo peor. Al Rey hablé también y le dije las partes de V. m..... Créame que yo quisiera escribirle siempre, pero no puedo.... Esto con la sencillez y verdad de quien quiere bien á V. m. y le estima <sup>1</sup>. » Léese con amor esta carta en que Rioja se apeó por un momento de su *divinidad*, propia de quien *estudiaba la Filosofía por los lacedemonios*, como dijo con su habitual malignidad el gran Lope.

Después de la muerte de Tamayo de Vargas, RODRIGO CARO pretendió en 1641 el oficio de cronista de Indias, por mediación de Rioja, que debió andar muy remiso en el asunto. Así se lo escribe á CARO, en 8 de Octubre de aquel año, su grande amigo el Ldo. Sancho Hurtado de la Puente, á quien él había dedicado el *Cupido pendulus*. «Al conde de Pie de Concha, Sr. D. Juan de Isasi, maestro del Príncipe nuestro señor, que es la persona que hay en esta Corte de mayor opinión en Letras, le he pedido con todo encarecimiento que.... busque ocasión para hablar sobre las personas en quien estaría bien empleada la Crónica de Indias, que es en V. md., de cuyos escritos le di particular noticia, y de las

<sup>1</sup> Publicadas estas tres cartas en las *Adiciones á las Poesías de Rioja*, impresas por los Bibliófilos Andaluces en 1872 (páginas 50 á 53).

reconditas letras y prudencia de V. md. Este caballero es grande amigo de Rioja, y están con el Conde-Duque grandes ratos todos los días: ofrecíome que lo haría, y es caballero muy ingenuo y amigo de hacer bien. El Sr. D. Francisco de Rioja no da audiencia en su casa, ni quiere que nadie le vea en ella; que tanto señor hace desear y encubre los resplandores de su potencia y valimiento. Á su único y mayor amigo D. Juan Adán de la Parra se lo he dicho: no sé lo que harán: cierto son gente extraordinaria todos los validos de esta era: no les agrada sino es lo asqueroso y malo: no sé á qué lo atribuya: veo los efectos, que sólo basta.»

En otra carta de 14 de Octubre escribe Sancho Hurtado, después de informar á su amigo de los pretendientes que había á aquel oficio: «Ayer tarde se pasó el marqués de Malpica, de la cámara del Rey, según dicen, al coche de D. Antonio de Mendoza, en que yo también estaba, sólo por hablar de este oficio; y me preguntó si conocía á V. md., y de sus partes: yo le dije lo que supe, y prometió hacer todos los buenos oficios que pudiese, y lo mismo hizo D. Antonio.... El Sr. D. Francisco de Rioja, que había de tomar esto con veras y lo puede todo, yo soy tan poco su valido, que no he podido aca-

bar con él que me dé audiencia en su casa... Haré el último esfuerzo para hablarle ó le escribiré un papel.»

¡Cuán interesante sería la correspondencia entera del licenciado RODRIGO CARO con varios literatos de su tiempo, si alguien pudiera descubrir su paradero después que mano rapaz, y no indocta sin duda alguna, la arrebató, allá por los años de 1839, de la biblioteca del Cabildo de Sevilla! Eran nada menos que dos volúmenes (H-41-27-28), que contenían, no sólo las cartas de CARO, y otras de Pacheco y de Rioja, sino una obra inédita de éste titulada *Diálogos de la pintura*<sup>1</sup>. ¿Cómo reparar tan enorme pérdida? Y así y todo, fué fortuna grande que, mientras el manuscrito existió, se sacasen copias de las cartas citadas, y de alguna otra, útil asimismo para la biografía de RODRIGO CARO. Por varias de ellas constan sus relaciones con el cronista Tamayo de Vargas, á quien Pacheco (Octubre de 1625)

<sup>1</sup> Da la noticia Amador de los Ríos en sus notas á la traducción castellana de la *Historia de la Literatura* de Sismondi (tomo II). Publicó algunas (cuando el manuscrito existía aún) el Sr. D. Francisco de Borja Palomo en sus *Hijos Ilustres de Sevilla*, obra que no llegó á terminarse. Del mismo manuscrito proceden, sin duda, los retazos que puso el Sr. D. Antonio Gómez Aceves en un artículo biográfico de Rioja, inserto en la *Revista de Ciencias, Literatura y Artes* de Sevilla (tomo III, número III, correspondiente al 31 de Enero de 1857), y de los cuales, antes de saber esta historia, dudaba yo vehementísimamente, y todavía tengo alguna sospecha.

tenía por hombre «no de mucha sustancia, si bien docto y leído y al uso de la corte,» verdadero *dilettante* en suma, tal como nos lo describió en su *Historia de los falsos cronicones*, Godoy Alcántara, con rasgos robados de los que usó Gastón Boissier para retratar á Tito Pomponio Ático, el amigo de Cicerón.

Pero sea de esto lo que fuere, tenemos carta de Tamayo de Vargas á RODRIGO CARO para entrar en relaciones con él, muy llena de cortesías y acatamientos, y muy honorífica para nuestro sevillano. «El Sr. Francisco Pacheco ha querido, no sólo dignarse de honrarme con su enseñanza, que así puedo llamar á su comunicación, pues personas tales, siempre que hablan, enseñan, sino aumentarme el favor con decirme la merced que V. md. me hace, y casi he holgado que sus cartas de V. md. (aunque lo siento mucho por ser suyas) no hayan llegado á mis manos antes que esta mía se las bese en mi nombre, y le asegure que me hallará muy para su servicio siempre.»

Moreno Vilches, que debía de tener más alta idea de Tamayo de Vargas que Pacheco, instaba con Rioja para que le diese el oficio de Cronista del reino que él había renunciado, y que al fin vino á parar en Tamayo, no siendo inútiles quizá para tal resultado los buenos oficios de